

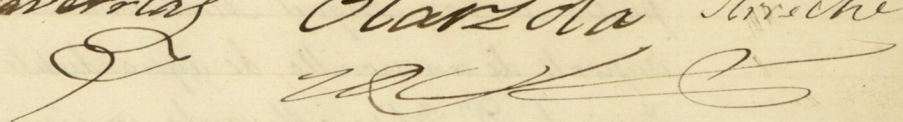
Aguntamiento del día
30 de Junio de 1867

En la sala consistorial de esta Universidad de Leró a treinta de Junio de mil ochocientos sesenta y siete, ~~ante~~ se juntaron bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.ⁿ Don Salaverría, los Srs. D.ⁿ Luis Olazola, Teniente Alcalde, D.ⁿ Don Miguel El Puerto, D.ⁿ Juan Don Saravola, D.ⁿ Andres Arceche y D.ⁿ Francisco Jaraín Regidores, ejerciendo Arceche de Indicio Procurador, pleho Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

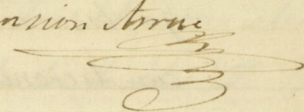
Se leyó el acta anterior y fue aprobado

En seguida el Sr. Presidente dijo: que la Ex.^{ma} Diputación había dirigido con un atento oficio de fecha veinte y cinco del actual el estado de las rentas que producen las fincas rústicas y urbanas de esta jurisdicción formado por la comisión local de estadística de este pueblo, para que enterándose se pongan al pie las observaciones que estime tener justas, y después que se concluya de aprobar quedando una copia se remita á la misma Diputación á la mayor brevedad posible, enterada esta corporación acordó nombrar dos mayores contribuyentes para que en union con esta se verifique lo ordenado en el oficio, y al efecto son nombrados D.ⁿ Don Agustín Basa y D.ⁿ Francisco Jaraín Basa

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la union firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Salaverría Olazola Arceche


El Secretario

Juan Ascension Arceche


Aguntamiento del día
7 de Julio de 1867

En la Sala consistorial de esta Universidad de Leró a siete de Julio de mil ochocientos sesenta y siete, bajo la presidencia de D.ⁿ Don Salaverría Alcalde, los Srs. D.ⁿ Luis Olazola, Teniente de Alcalde, D.ⁿ Don Miguel El Puerto, D.ⁿ Juan Don Saravola, y D.ⁿ Francisco Jaraín Regidores de quince se componen mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente
 Se leyó el acta anterior y fue aprobado